¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 25 de su publicacion. No. 7,386 BUENOS AIRES, Martes 20 de Junio de 1848

Del Gobierno de Mendoza— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages unitarios!

Mendoza, Abril 14 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia,
y 19 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina, Dr. D. Felipe Arana—

El infrascripto tiene el honor de dirigirse á V. E. avisándole, que ha recibido la nota que por órden del Exmo. Sr. Gobernador le dirigió V. E. con fecha 28 de Enero último adjuntándole un oficio del Exmo. Gobierno de Corrientes, y reiterándole las mas acendradas congratulaciones en nombre del Exmo. Sr. Gobernador—Muy grato le ha sido al infrascripto el imponerse por el referido oficio que la Provincia de Corrientes sacudiendo el ominoso yugo, con que los asquerosos salvages unitarios la oprimian se haya incorporado á la Confederacion—El infrascripto por tan feliz acontecimiento se honra en retornar al Exmo. Sr. Gobernador por medio de V. E. las mas expresivas felicitaciones—
Dios gue. á V. E. ms. añs—

ALEJO MALLEA—
De órden de S. E—
El oficial 1.° del Ministerio General—
Ignacio Garcia—

Mayo 10 (mes de America) de 1848—
Archívese—
Rúbrica de S. E—
ARANA—

El Gobierno de— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

San Juan, Abril 15 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia,
y 19 de la Confederacion Argentina—

A S. S. el Sr. Ministro de R. E. del Exmo Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina—

Con íntima satisfaccion ha recibido el suscripto la distinguida nota circular que V. S. por órden del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de esa benemérita Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, le ha dirigido con fecha 28 de Enero adjuntándole un oficio del Exmo. Gobierno de Corrientes; y considerando que esta comunicacion debe ser contestada por el órgano de V. S., tiene la satisfaccion de adjuntar á la presente la que con igual fecha dá á aquel Exmo. Gobierno, rogando á V. S. quiera darle la correspondiente direccion—
Dios gue. á V. S. ms añs—

NAZARIO BENAVIDES—
SATURNINO M. DE LASPIUR—

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Buenos Aires, Junio 12 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia,
y 19 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de San Juan—

El infrascripto ha elevado al Exmo. Sr. Gobernador la nota de V. E. fecha 15 de Abril último, cuyo tenor es el siguiente—

"Con íntima satisfaccion ha recibido el subscripto la nota circular que V. S por órden del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de esa benemérita Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, le ha dirijido con fecha 28 de Enero, adjuntándole un oficio del Exmo. Gobierno de Corrientes; y considerando que esta comunicacion debe ser contestada por el órgano de V. S., tiene la satisfaccion de adjuntar á la presente, la que con igual fecha dá á aquel Exmo. Gobierno, rogando á V. S. quiera darle la correspondiente direccion"—

El infrascripto ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador para decir á V. E. en contestacion á su citada nota, que ha dispuesto se dé direccion al oficio de V. E. para el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Corrientes, por el Correo de la carrera de Santa-Fé próximo á salir, de conformidad á los deseos expresados por V. E—
Dios gue. á V. E. ms. añs—

FELIPE ARANA—

El Gobernador Delegado de San Luis— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

San Luis, Abril 17 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia,
y 19 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina, Camarista Dr. D. Felipe Arana—

Por igual órden á lo que V. E. se digna expresar en la circular de fecha 28 de Enero del presente año, por órden del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de esa benemérita Provincia, cumple el infrascripto con el mas grato deber de avisar á V. E. el recibo de la adjunta nota oficial que le dirige el Exmo. Gobierno de la Provincia de Corrientes; tomándose la confianza de dirigir por conducto de ese Exmo. Gobierno la correspondiente contestacion; y logrando la oportunidad de corresponder las acendradas congratulaciones con que se le distingue al Exmo. Sr. Gobernador Propietario de esta Provincia—
Dios gue. á V. E. muchos años—

PEDRO HERRERA—
[El Oficial 1.° de Gobierno.]
José Santos Contreras—

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Mayo 13 (mes de América) de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia,
y 19 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Gobernador Delegado de la Provincia de San Luis—

El infrascripto ha elevado al Exmo. Sr. Gobernador la nota de V. E. fecha 17 de Abril último, cuyo tenor es el siguiente—

"Por igual órden á lo que V. E. se digna expresar en la circular de fecha 28 de Enero del presente año, por órden del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de esa benemérita Provincia, cumple el infrascripto con el mas grato deber de avisar á V. E. el recibo de la adjunta nota oficial que le dirije el Exmo. Gobierno de la Provincia de Corrientes; tomándose la confianza de dirijir por conducto de ese Exmo. Gobierno la correspondiente contestacion; y logrando la oportunidad de corresponder las acendradas congratulaciones con que se le distingue al Exmo. Sr. Gobernador Propietario de esta Provincia"—

En vista de la precitada nota, S. E. el Sr. Gobernador ha ordenado al infrascripto diga á V. E. en contestacion haber dispuesto se dé direccion por el Correo de la carrera de Santa-Fé próximo á salir, al referido oficio de V. E. para el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Corrientes—
Dios gue. á V. E. ms. añs—

FELIPE ARANA—

El Gobierno de la Provincia de Catamarca— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Catamarca, Mayo 1.° de 1848—
Año 39 de Libertad, 33 de la Yndependencia,
y 19 de la Confederacion Argentina—

Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina, Camarista Dr. D. Felipe Arana—

El infrascripto ha recibido la nota de 28 del último Enero, que S. S. le dirije, adjuntando á ella el oficio del Exmo. Gobierno de Corrientes, y reiterándole las mas acendradas congratulaciones del Exmo. Sr. Gobernador de esa, Encargado de las Relaciones Exteriores, paz y guerra de la Confederacion; por cuya órden remite S. S. la predicha comunicacion—

Le es grato al Gobierno de Catamarca, felicitar por medio de S. S. al Exmo. de Buenos Aires, por la inmensa gloria con que se ha coronado el esclarecido General y benemérito ciudadano que dirige la suerte de la República, reincorporando á ella un pueblo federal por la sabiduría, patriotismo y justicia de su gabinete, que los salvages unitarios lo habian separado de sus hermanos por la maledicencia, alevosía y perfidia—
Dios guarde á S. S. muchos años—

MANUEL NAVARRO—
PEDRO J. SEGURA—

El Gobierno de la Provincia de— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Jujuy, Mayo 4 de 1848—
Año 39 de la Libertad—
33 de la Independecia—
y 19 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Ayres, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina—

El infrascripto ha tenido la honra de recibir la estimable nota de V. E.; á la que por órden de S. E. se ha servido adjuntar la que el Exmo. Gobierno de la de Corrientes dirige al de esta Provincia, dignándose V. E. reiterar sus acendradas congratulaciones—

Al acusar á V. E. recibo de la indicada nota, se complace íntimamente el infrascripto en reproducirle sus cordiales felicitaciones, por los gloriosos acontecimientos á que se refiere la del Exmo. Gobierno de Corrientes—
Dios gue. á V. E. ms. años—

JOSE MARIANO ITURBE—
Gumesindo Ulloa—
Oficial Mayor—

El Gobierno de la Provincia de ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Salta, á 5 del mes de América [Mayo] de 1848
Año 39 de la Libertad, 33 de la Independencia,
y 19 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las de la Confederacion Argentina, Dr. D. Felipe Arana—

El infrascripto tiene el honor de dirigirse á V. E. acusando recibo de su nota de 28 de Enero último, á que se ha servido acompañarle un oficio del Exmo. Gobierno de Corrientes—

El que subscribe agradece íntimamente tal atencion de V. E., y aprovecha esta oportunidad para retribuirle las mas expresivas felicitaciones, con las consideraciones de su distincion y aprecio—
Dios gue. á V. E. muchos años—

JOSE MANUEL SARAVIA—
Juan de D. Usandivaras—

El Gobierno de Tucuman— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTI NA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tucuman, Mayo 9 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia,
y 19 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina—

Con la respetable circular de 28 de Enero del presente año ha recibido el infrascripto el oficio que venia adjunto del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Corrientes, Coronel D. Benjamin Virasoro, en que se sirvió participar su legal y acertada elevacion al mando de ella por el libre voto de sus Honorables Representantes—

Este Gobierno ha cumplido el agradable deber de contestar á esa importante comunicacion, en el adjunto pliego, que suplica á V. E. se digne hacer pasar á su destino—
Dios guarde á V. E. muchos años—

CELEDONIO GUTIERREZ—
ADEODATO DE GONDRA—

El Ministro de R. Exteriores del Gobierno de Buenos Aires— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Junio 12 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia,
y 19 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Tucuman—

El Exmo. Sr. Gobernador se ha impuesto de la nota de V. E. fecha 9 de Mayo último, cuyo tenor es el siguiente—

"Con la respetable circular de 28 de Enero del presente año, ha recibido el infrascripto el oficio que venia adjunto del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Corrientes, Coronel D. Benjamin Virasoro, en que se sirve participar su legal y acertada elevacion al mando de ella por el libre voto de sus Honorables Representantes—

Este Gobierno ha cumplido el agradable deber de contestar á esa importante comunicacion, en el adjunto pliego, que suplica á V. E. se digne hacer pasar á destino"—

De conformidad á los deseos de V. E. expresados en la transcripta nota, el Exmo. Sr. Gobernador ha ordenado al infrascripto, diga á V. E. en contestacion, haber dispuesto se dé direccion al referido oficio para el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Corrientes, por el correo de la carrera de Santa Fé próximo á salir—
Dios gue. á V. E. ms. añs—

FELIPE ARANA—

El Gobernador de la Provincia de ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Santiago del Estero, Mayo 10 [mes de América] 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia,
y 19 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina—

El infraescrito ha recibido la circular de 28 de Enero próximo pasado, con el oficio del Exmo. Gobierno de Corrientes, que V. E. se ha servido adjuntar, anunciando haber recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador para el efecto, y reiterarle sus mas acendradas congratulaciones—

El infraescrito se permite enviar por el mismo conducto su contestacion, y al hacerlo se complace en retornar al Exmo. Sr. Gobernader, la fina expresion con que le honra—
Dios guarde á V. E. muchos años—

FELIPE IBARRA—

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Junio 12 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia,
y 19 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Santiago del Estero—

El infrascripto ha puesto en conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador la nota de V. E. fecha 10 de Mayo [mes de América] último, cuyo tenor es el siguiente—

"El infrascripto ha recibido la circular de 28 de Enero próximo pasado con el oficio del Exmo. Gobierno de Corrientes, que V. E. se sirvió adjuntar, anunciando haber recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador para el efecto; y reiterarle sus mas acendradas congratulaciones—

El infrascripto se permite enviar por el mismo conducto su contestacion, y al hacerlo se complace en retornar al Exmo. Sr. Gobernador la fina expresion con que le honra"—

En vista de la nota transcripta, el Exmo. Sr. Gobernador ha ordenado al infrascripto diga á V. E. en contestacion haber dispuesto, que por el correo de la carrera de Santa Fé próximo á salir, se dé direccion al citado oficio de V. E. para el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Corrientes—
Dios gue. á V. E. ms. añs—

FELIPE ARANA—

Gobierno de Córdoba— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Córdoba, Mes de América 26 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia,
y 19 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Exmo. Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina, Camarista Dr. D. Felipe Arana—

El infrascripto ha tenido la alta satisfaccion de recibir la apreciable nota que S. S. le dirije por órden del Exmo. Sr. Gobernador de esa benemérita Provincia, su fecha 28 de Enero último, con el adjunto oficio del Exmo. Gobierno de Corrientes, reiterándole sus mas acendradas congratulaciones—

Al infrascripto le ha sido altamente satisfactorio el recibo del mencionado oficio del benemérito Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Corrientes, para quien tiene la complacencia de incluir á S. S. la adjunta contestacion, á fin de que al elevar la presente nota al conocimiento de S. E. con las confraternales y cordiales felicitaciones que le retribuye, se sirva dirigir dicha contestacion á su título—
Dios guarde á Su Señoría muchos años—

MANUEL LOPEZ—
El Oficial 1.° de Gobierno—
CARLOS AMEZAGA—

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages unitarios!

Buenos Aires, Junio 12 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia,
y 19 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Córdoba—

El Exmo. Sr. Gobernador se ha impuesto de la nota de V. E. fecha 26 de Mayo (mes de América,) cuyo tenor es el siguiente—

"El infrascripto ha tenido la alta satisfaccion de recibir la apreciable nota que S. Sa. le dirije por órden del Exmo. Sr. Gobernador de esa benemérita Provincia, su fecha 28 de Enero último, con el adjunto oficio del Exmo. Gobierno de Corrientes, reiterándole sus mas acendradas congratulaciones—

Al infrascripto le ha sido altamente satisfactorio el recibo del mencionado oficio del benemérito Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Corrientes, para quien tiene la complacencia de incluir á S. Sa. la adjunta contestacion; á fin de que al elevar la presente nota al conocimiento de S. E. con las confraternales y cordiales felicitaciones que le retribuye, se sirva dirijir dicha contestacion á su título"—

Por órden del Exmo. Sr. Gobernador el infrascripto contesta la precitada nota de V. E. manifestándole haber dispuesto S. E. que el referido pliego adjunto á ella, rotulado—"Al Exmo. Sr. D. Benjamin Virasoro, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Corrientes," se le dé direccion de conformidad á los deseos de V. E. por el Correo de la carrera de Santa-Fé, próximo á salir—
Dios gue. á V. E. ms. añs—

FELIPE ARANA—

Capitanía del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages unitarios!

Relacion de los Buques Nacionales que han entrado á este Puerto en el dia de la fecha, con expresion de sus procedencias, cargamentos y consignatarios.

Goleta n. Bella Teresa, de 54 toneladas, patron José Constanzó, de la Ensenada, ayer, en lastre; á Bernardo Delfino.

Queche n. Tomas, de 20 tons., p. Angel Parapar, de la Ensenada ayer, con 41 bocois azucar, 5 id. quesos, 3 medios id. de id., 1 pipa vinagre, alije de la barca Francesa Adela y Julia; á Gregorio Lezama.

Queche n. Consecuencia, de 20 tons., p. Antonio Ageno, de la Ensenada, ayer, con 13 cajones hacienda, 3 fardos id., alije del bergantin Ingles Venilia, 2 fardos hacienda, 2 barriles farreteria, 3 pipones id., alije del bergantin Ingles Creole; á Juan Garay.

Balandra n. Fortuna, de 19 tons., p. Antonio Delfino, de la Ensenada, ayer, con 8,000 baldozas, alije del bergantin Frances Antonine; al patron.

Balandra n. Carmen, de 20 tons., p. Manuel Antonio, de la Ensenado, ayer, con 32 pipas vino, 11 medias id. id., 99 cajas pasas, 22 id ciruelas, 3 fardos felpudos, 26 balas papel estraza, 2 barriles chorizos, alije de la corbeta Española Palemon; á Manuel Nieves.

Pailebot n. Santa Rosa, de 21 tons., p. Andres Valle, de la Ensenada, ayer, con 12 tons. carbon, alije del bergantin Ingles Creole; á Manuel Nieves.

Pailebot n. Dos Hermanos, de 20 tons., p. Andres Guastavino, de la Ensenada, ayer, con 22 pipas vino, 6 medias id. id., 17 barriles aguardiente, 103 botijuelas aceite, alije de la corbeta Española Celestina; á Zumaran y Tressera.

Pailebot n. Emma, de 35 tons., p. José Guedez, de la Ensenada, ayer, en lastre; á José Maria Rubio.

Balandra n. Trinidad, de 28 tons., p. Nicolas Sanguinetti, de la Ensenada, ayer, con 39 pipas vino, 100 cajones coñac, 100 id. id de vino frontiñan, alije de la barca Francesa Benares; á Gregorio Mendez.

Balandra n. Celedonia, de 16 tons., p. Juan Videyros, de la Ensenada, ayer, con 8,000 baldosas, 250 tablas, alige de la Barca Francesa Jóven Reymunda; á Juan Garay.

Queche n. San José, de 20 tons., p., Luis Silva, de la Ensensda, ayer, en lastre; á Gregorio Lezama.

Queche n. Tres Hermanos, de 9 tons., p. José Veja, de la Ensenada, ayer, con 17 toneladas carbon de piedra, alige del Bergantin Ingles Venilia; á Freyer.

Goleta n. Clarita, de 39 tons. p. Pedro Borch, de la Ensenada, ayer, con 290 fanegas sal, alige de la Barca Inglesa Elizabeth Archer; á Santa Maria.

Balandra n. Mercedes de 18 tons., p. Fermin Diaz, de la Ensenada, ayer, con 32 pipas vino, 8 id. vacias, 4 medias id. vino, alige de la corbeta Española Palemon; á Manuel Nieves.

Balandra n. Catalina, de 20 tons., p. Angel Rodriguez, de Gualeguaychú, el 12, con 368 arrobas sebo, 200 id. grasa, 5 carradas leña; al patron.

Queche n. San Antonio, de 20 tons., p. Manuel Liston, de la Ensenada, ayer, en lastre; á Manuel Nieves.

Pailebot Santafecino Rosa, de 14 tons., p. Gerónimo Solari, de la Ensenada, ayer, con 135 fanegas sal, alige del Bergantin Ingles Vigilante; al patron.

Pailebot n. Feliz, de 14 tns., p. José Catoni, de la Ensenada ayer, con 14 toneladas carbon, alije del bergantin ingles Vigilante; á Enrique Claire.

Pailebot n. Santa Rosa, de 14 tns., p. Antonio Beralto, de Santa Fé el 1, con 65 fanegas carbon, 105 rayos algarrobo, 20 camas id., 19 fanegas maiz, 4,000 naranjas; al patron.

Queche n. Feliz, de 15 tns., p. José M. Olivera, de la Ensenada ayer, con 12 toneladas carbon, alije del bergantin ingles Creole; á Manuel Lynch.

Pailebot n. Fortuna, de 20 tns., p. Agustin Martoral, de la Ensenada ayer, con 160 fanegas sal, alije del bergantin ingles Vigilante; á Enrique Claire.

Garandumba n. Antonio, de 25 tns. p. Bartolo Facio, de San Pedro, el 12, con 1,140 cueros secos, 3 arrobas cerda, 20 docenas cueros lanar; á Leopoldo Lanus.

Falucho n. Gumesindo, de 10 tns., p. Gerónimo Masorici, de la Ensenada, ayer, en lastre; á Juan Garay.

Balandra n. Leonidas, de 15 tns., p. Anastacio Batta, del Arroyo de la China el 5, con 20 carradas leña; al patron,

Queche n. Dominga, de 10 tns., p. Roberto Brown, de la Ensenada ayer, con 12 toneladas carbon de piedra, alije del bergantin ingles Venilia; á Juan Garay.

Pailebot n. Luvine, de 10 tns., p. Francisco Antomarchi, de la Ensenada ayer, con 130 fanegas sal, alije del bergantin ingles Vigilante; á Casares é hijos.

Queche n. Anita, de 8 tns. p. Francisco Caliö, de la Ensenada ayer, con 88 fanegas sal, alije de la barca francesa Automne; á Gil Rodriguez.

Balandra n. Buenafé, de 8 tns., p. José Marquez, de la Ensenada ayer, en lastre; á Daniel Silva.

Balandra n. Virgen Santa, de 30 tns. p. Loreto Martinez, de la Ensenada ayer, con 137 fanegas sal, alije de la barca francesa Automne; á Juan y José Garay.

Son Buques Nacionales 29

Buenos Aires, Junio 17 de 1848—
Pedro Ximeno—

Capitanía del Puerto—— } ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del Puerto y Costas de la Provincia en el dia de la fecha,con expresion de sus tonelages, cargamentos, &c.

Bergantin goleta nacional Francisco, de 125 toneladas, patron Gregorio Gastaldi, con destino á Corrientes, con 33 barricas azucar, 22 pipas vino carlon, 6 cajas azucar de la Habana, 30 rollos tabaco, 8 cuarterolas de vino, 4 canastos loza, 2 cajones cristales, 6 balas papel, 14 cajones efectos, 5 fardos id., 1 barrica ferreteria, 4 cajones zarazas, 1 id. pañuelos, 1 id. algodon, 2 fardos lienzos, 1 id. bramantes, 4 canastos loza, 4 piezas pana, 25 barricas azucar, 25 cajones de pasas, 8 canastos vino dulce, 8 id. seco, 24 frasqueras de ginebra, 4 cajones sombreros, 1 id. gorras, 1 id. con 200 varas arquillos para id., 24 gorros pison, 1 id. con 3 docenas azadas, 1 id. con herramienta, 10 pipas de vino, 7 fardos hacienda, 20 barricas azucar, 29 rollos de tabaco, 2 fardos pavilo, 2 cajones orejones, 6 bocois arroz, 25 frascos ginebra, 20 botijuelas aceite; por el patron.
Ballenera n. Aguila, de 10 tns., p. Vicente Fayol, para la Ensenada, con 525 cueros secos, para el bergantin Frances Ducoudic; por el patron.
Balandra n. Sta. Rosa, de 16 tns., p. Domingo Santos, para la Ensenada, con 950 cueros vacunos, para la barca Danesa Aquiles; por el patron:
Pailebot n. Josefita, de 18 tns., p. Antonio Roberano, para la Ensenada, con 816 cueros vacunos secos, para el bergantin Español Manuel; por Vicente Casares é hijos.
Pailebot. n. Sociedad Feliz, de 35 tns., p. Antonio Bancalari, para la Ensenada, con 44 marquetas sebo, 64 fardos lana, para el bergantin Frances Enrique y Luisa; por Vicente Casares é hijos.
Queche n. Dos hermanos, de 12 tns., p. Antonio Fernandez, para la Ensenada, con 27 fardos lana, para el bergantin Ingles Leo; por Juan y J. Garay.
Pailebot n. Recuerdo, de 26 tns., p. José Bonfante, para la Ensenado, con 20 fardos cerda, y 1,000 cueros vacunos secos, para la barca americana Palestina; por Braulio Bernal y Ca.
Queche n. Reno, de 11 tns., p. Antonio Puerto Rico, para la Ensenada, con 21 fardos lana, para el bergantin Danes Von Brock; por Juan y José Garay.
Ballenera n. Primera, de 9 tns., p. Juan Salomon, para la Ensenada, con 351 cueros vacunos salado para la barca inglesa Richmond; por el patron.
Queche n. Carolina, de 6 tns., p. Estevan Arengo, para la Ensenada, con 260 cueros vacunos salados para la barca francesa Ducoudic; por Benito Cajalo.
Queche n. Andreita, de 16 tns., p. Francisco Bonifacio, para la Ensenada, con 250 quintales carne salada para la barca americana Elena Augusta; por José Caseras.
Pailebot n. Nueva Mariquita, de 14 tns., su patron Manuel Baralto, para la Ensenada, con 416 quintales carne salada y 109 cueros vacunos id., para la barca francesa Ducuodic; por Bernardo Delfino.
Goleta n. Emilia 2.ª, de 28 tns., p. Domingo Rua, para la Ensenada, con 42 pipas sebo, 49 cueros vacunos salados, para la barca inglesa Chorister; por F Casares y Ca.
Pailebot n. Pirata, de 18 tns., patron Antonio Justo, para la Ensenada, con 600 cueros vacunos salados para la barca francesa Luisa María, y 40 quintales carne salada para la polacra española Intrépida; por Gregorio Mendez.
Balandra n. Gerónima, de 15 tns., patron Martin Curvera, para la Ensenada, con 320 quintales carne salada para el bergantin español Pablo; por Miguel Ortiguera.
Goleta n. Galga, de 40 tns., p. José Merlin, para la Ensenada con 1,630 cueros vacunos para el bergantin español Cronómetro, 1,569 cueros de potro y 5 fardos plumas para el bergantin hamburgues Federico Ernst y 6 cajones sebo para la polacra española Intrépida; por Gregorio Mendez.
Goleta n. Dominga, de 40 tns., p. Domingo Garchi, para la Ensenada, con 720 cueros vacunos secos y 820 id. de potro para la barca francesa Luisa María; por Antonio Nuñez.
Barca americana Elena Augusta, de 171 tns., cpn. Nelson Ham, con destino á la Habana, con 3,750 quintales carne salada y 28 cueros vacunos id.; por Meyrelles, [de la Ensenada.]
Bergantin goleta Brasilero Caboclo, de 122 tns., cpn. José M. de Vargas, con destino á Parnaguá, con lastre; por Calvo é hijos [de este puerto.]

Buques Nacionales............17
Idem extrangeros............ 2

Total.........19

Buenos Aires, Junio 17 de 1848—
Pedro Ximeno—

Capitanía del Puerto—— } ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado á este Puerto en el dia de la fecha, con expresion de sus procedencias cargamentos y consignatarios—

Balandra nacional Anita, de 18 toneladas, patron Gerónimo Sulie, de la Ensenada ayer, con 8 pipas vino tinto, 6 medias id. id., 5 id. vacias, 4 cuarterolas vino, 5 barriles aguardiente, 111 garrafones id., 19 id. vacios, 7 balas papel estraza, 4 cajas pasas y alijo de la Polacra Española Merceditas; á Santa Maria.
Queche n. Carnaval, de 20 tns., p. José Marsana, de la Ensenada ayer, con 7,000 baldosas, alije del Bergantin Frances Automne; á Bernardo Delfino.
Pailebot n. Emilia, de 26 tns., p. Juan Garviso, de la Ensenada ayer, en lastre; á Casares é hijos.
Queche n. Merceditas, de 18 tns., p. Juan Estarg, de la Ensenada ayer, con 24 cajones azucar, 19 tercios tabaco, 2 cajones cigarros havanos, 10 pipas caña, alije del bergantin Español Lindo; á Manuel Nieves.
Pailebot n. Jóven Ventura, de 23 tons., p. Luis Gasquet, de la Ensenada, ayer, con 2,230 piedras, alije del bergantin Brasilero Virginia; á José Maria Rubio.
Ballenera n. Segunda, de 10 tons., p. Salvador Rosa, de la Ensenada, ayer, con 16 tons. carbon de piedra, alije del bergantin Ingles Vigilant; á Gregorio Mendez.
Ballenera n. Jóven Gumesinda, de 13 tons., p. Jacinto Serrati, de la Ensenada, ayer, en lastre; á Juan Garay.
Ballenera n. Gumesinda, de 10 tons., p. Santiago Serrati, de San Salvador, el 12, con 21 carretadas leña; á Gregorio Arengo.
Balandra n. Carmelita, de 10 tons., p. Felipe Croco, de la Ensenada, ayer, con 6 cajones hacienda, 4 fardos id., alije del bergantin Ingles Creole; á Gregorio Lezama.
Pailebot n. Lucero, de 20 tons., p. Manuel Olivera, de la Ensenada, ayer, con 29 cajas azucar, 9 fardos tabaco, 8 pipas caña, alije del bergantin Español Lindo; á Ochoa y Ca.
Goleta n. Esperanza, de 30 tns., p. Manuel da Concepcion, de la Ensenada ayer, con 39 vigas, 20 curvas, 1,500 rajas leña, alije de la Barca Francesa Ducouedic; á Manuel Nieves.
Pailebot n. Aureliano de 7 tns., p. Antonio Beltran de la Ensenade ayer, con 35 cajas azucar, alije del Bergantin Español Lindo; á Ochoa—
Chalana n. Virgen del Carmen, de 12 tns., p. Felipe Fontana, de San Salvador el 13, con 30 carretadas leña; al patron.
Pailebot n. Agustina, de 35 tns., p. Antonio Sarmiento, de la Ensenada hoy, con 23 pipas vino, 1 media id. id., 6 cuarterolas id. dulce, 1 id. aguardiento, 8 id. vacias, 47 barriles aceitunas, 6 pipas vacias, alije del Bergantin Español Pablo; á Casares é hijos.
Queche n. Enrique, de 13 tns., p. Antonio Salmeron, de la Ensenada ayer, con 2 cajones hacienda, 3 bocois ferreteria, alije del Bergantin Ingles Venilia; á Casares é hijos.
Pailebot de guerra de S. M. B. Ranira, Comandante Teniente Foley, de Montevideo ayer.

Son buques Nacionales........... 15
Idem Extrangeros........... 1

Total.......... 16

Buenos Aires, Junio 18 de 1848—
Pedro Ximeno—

Capitanía del Puerto—— } ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
; Mueran los salvages unitarios.

Relacion de los Buques Nacionales que han salido del Puerto en el dia de la fecha, con expresion de sus destinos y cargamentos.

Chalana nacional Nueva Luisa, toneladas 10, patron Luis Bado, para la Concordia, con 6 barricas azucar, 2 rollos tabaco, 4 bolsas arroz, 25 fanegas papas, 14 fanegas batatas, 10 id. porotos, 4 arrobas alberjas; por el patron.
Balandra n. Lizarda, tns. 21, p. Isidro Curel, para la Ensenada, con 482 quintales carne salada, para la polacra española San Antonio; por José Caseras.
Queche n. Diamela, tns. 19, p. Vicente Simicareli, para la Ensenada, con 40 pipas sebo, para la polacra sarda Buenos Aires; por Bernardo y Torel.
Pailebot n. China, tns. 20, patron Pedro Faro, para la Ensenada, con 70,000 canillas, para la barca inglesa Mercutio; por Antonio Santa Maria.
Zumaca n. Concepcion, tns. 50, p. Martin Crans, para la Ensenada, con 39 pipas sebo, para el bergantin ingles Hiperion, y 1,000 cueros vacunos secos, para la barca inglesa Napoleon; por Juan Long.
Queche n. Adela, tns. 20, p. Nicolas Bosi, para la Ensenada, con 10 toneladas huesos, para el bergantin ingles Mercutio; por Antonio Santa Maria.
Pailebot n. Contrabando, tns. 20, p. Antonio Bernardo, para la Ensenada, con 200 quintales carne tasajo, para la polacra española Intrépida; por Gregorio Mendez.
Lanchon n. San Juan Bautista, tns. 16, p. Lorenzo Durante, para Santa Fé en lastre; por el patron.
Pailebot n. Feliza, tns. 18, p. Bautista Costa, para la Ensenada, con 600 cueros vacunos salados, 2,000 astas, para la barca inglesa Richmond; por Gregorio Mendez.
Pailebot n. San Pastor, tns. 18, p. Gregorio Merlin, para la Ensenada, con 400 quintales carne tasajo, para la polacra española Intrépida; por Gregorio Mendez.
Queche n. Plata, tns. 5, p. Antonio Silva, para la Ensenada, en lastre, por Juan Manuel Leal.
Queche n. Rincon de Vences, tns. 8, p. Manuel Gomez, para la Ensenada en lastre; por Juan Manuel Leal.
Pailebot n. Eduardo, de 35 tns., p. Andres Parodi, para la Ensenada, con 2,000 astas para la barca Americana Oxford, y 31 fardos hacienda, y 830 cueros secos, para la barca Americana Palestina; por Bernal Ca.
Pailebot n. Juncal, de 40 tns., p. Antonio Pedemonte, para la Ensenada, con 37 fardos de cerda, 17 id. de lana, para el bergantin Ingles Amelia; por Bernal y Ca.
Ballenera n. Prudencia, de 8 tns., p. Mauricio Reynero, para la Ensenada, con 910 cueros vacunos secos, para el bergantin Español Cronómetro; por Gregorio Mendez.
Pailebot n. San Gregorio, de 25 tns., p. Juan Cologa, para la Ensenada, en lastre; por Gregorio Lezama.
Goleta n. Feniz, de 30 tns., p. Francisco Bianqui, para la Ensenada, con 30 fardos hacienda, para la barca Americana Palestina; por Antonio Rosas.
Queche n. San Antonio, de 20 tns., p. Manuel Liston, para la Ensenada, con 117 barricas sebo, para la barca Francesa Ducouedic; por Manuel Nieves.
Pailebot n. Angelita, de 20 tns., p. Nicolas Dodero, para la Ensenada, con 40 pipas grasa, para la barca Danesa Aquiles; por Jose M. Troncoso.
Lanchon n. Ulises, de 14 tns., p. Domingo Esvisa, para la Ensenada, con 750 cueros vacunos secos, para la barca Danesa Aquiles; por Casares.
Balandra n. Sauce, de 20 tns., p. Agustin Delfino, para la Ensenada con 510 cueros vacunos secos, 29 fardos de lana, para el bergantin Americano Clinton; por Bernal y Ca.
Balandra n. Luisa, de 23 tns., p. Estevan Bichini, para la Ensenada, con 34 fardos hacienda, 3,000 astas, para la barca Americana Palestina, por M. Nieves.
Goleta n. Fortuna, de 60 tns., p. Pascual Gallino, para la Concordia, con 20 bolsas fariña, 46 pipas vino, 6 cuarterolas caña, 30 bolsas arroz, 20 botijuelas aceite, 3 balas papel, 7 cajas jabon, 3 id. fideos, 1 fardito ropa, 50 barricas de harina, 34 barricas azucar, 12 cuñetes aceitunas, 12 cajones pasas, 20 id. orejones, 1 id. cohetes, 8 quintales fierro, 6 docenas ollas, 12 barretas, y 2 barriles de clavos; por el patron.
Pailebot n. Colombo, de 20 tns, p. Alejandro Galletin, para la Ensenada, con 100 cajones de sebo, 30 barricas id., para la barca Francesa Ducouedic; por Gil Rodriguez;
Místico n. Ensayo, de 14 tns., p. Antonio Viana, para la Ensenada, en lastre, por Jose Garay.
Lanchon n. Pepito, tons. 7, p. Estevan Torres, para el Monte vacio; por el patron.
Balandra n. Carlota, tns. 6, p. Andres Alvino, para la Ensenada, con 32 fardos lana, para el bergantin Hamburgues Federico Ernst y cinco id. para el bergantin ingles Leo; por José Garay.
Queche n. 1.ª Porteña, tns. 21, p. Jorge Sterling, para la Ensenada, con 40 fardos de lana, 3,000 astas, para la barca americana Oxford; por Clare.
Queche n. Bella Juanita, tns. 14, p. Jorge Alexander, para la Ensenada, con 102 barricas sebo, para el bergantin ingles Creole; por Clare.
Ballenera n. Monte Alegre, tns. 8, p. Luis Silva, para la Ensenada, con 385 cueros secos, para la barca francesa Ducoudic; por el patron.
Pailebot n. Jovita, tns. 22, p. José Barreiro, para la Ensenada, con 2,076 cueros de potro salados, para el bergantin ingles Bella Porteña, por Gregorio Lezama.
Queche n. Guillermina, tns. 11, p. Joaquin Gaspar, para la Ensenada, con 496 cueros salados para la barca inglesa Richmond; por Gregorio Lezama.
Goleta n. Diana, tns. 40, p. Juan Machali, para la Ensenada, en lastre; por Gregorio Lezama.
Pailebot n. Riachuelo, tns. 34, p. Antonio Ormea, para la Ensenada, á alijar la barca inglesa Elizabeth Archer; por Antonio Santa María.
Pailebot n. Camoens, 15 tns., p. Pascual Larrosa, para la Ensenada, con 700 cueros vacunos secos, para el bergantin dinamarques Brock; por Bernal y Ca.
Lanchon n. San Pelayo, tns. 10, p. Juan Balongo, para la Ensenada, con 10,500 astas, para la barca americana Oxford; por Manuel Nieves
Balandra n. Justita, tns. 23, p. Francisco Serrene, para la Ensenada, con 31 fardos cueros de carnero, para el bergantin Danes Achilles; por Francisco Casares.
Ballenera n. Rua, tns. 10, p. José Hungría, para las Palmas, de vacio; por el patron.
Ballenera n. Rua 2.ª, tns. 10, p. Santiago Risso, para el Monte, en lastre; por el patron.
Balandra n. Carmen, tons. 20, p. Victorino Ribero, á la Ensenada, con 650 cueros vacunos secos, para la Barca Francesa Ducouedic; por Antonio Nuñez.
Queche n. Palermo, tons. 20, p. Pascual Renesi, á la Ensenada, con 702 cueros vacunos salados, para la Barca Danesa Achilles; por G. Lezama.
Ballenera n. Esperanza, tons. 6, p. Joaquin Bargas, a las Palmas, vacío; por el patron.
Pailebot n. San Telmo, tons. 15, p. Telmo Lagomacini, á San Nicolas, con 30 sobornales yerba, 24 bolsas azucar, 6 petacas tabaco, 1 cuñete pimenton, 50 libras canela, 2 cuarterolas vino dulce seco, 1 id. caña, 1 barrica azucar, 1 sobornal yerba, 1 id. paraguaya, 2 balas papel blanco, 4 id. id. estraza, 1 gruesa eslabones finos, 1 id. fósforos, 2 cajones licores, 6 atados cigarros, 2½ pipas vino, 1 cuarterola caña, 1 id. vino dulce, 1 id. seco, 1 barril aguardiente, 1 tercio yerba, 2 bolsas arroz, 1 id. fariña, 1 id. maní, 1 rollo tabaco, 1 damajuana aniz, 4 cajones botellas de vino, 1 arroba hilo acarreto, 6 docenas tiradores, 1 barrica azucar, 1 id. fideos, 1 cajon id, 2 id. juguetes, 2 id. muebles, 3 bolsas galleta, 1 cuarterola vinagre, 1 id. aceite, 1 quintal café en grano; por el patron.

Son Nacionales.............................. 42

Buenos Aires, Junio 18 de 1848.
Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto—— } ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
; Mueran los salvages unitarios!

Relacion de los buques Nacionales y Extrangeros que han entrado al Puerto en el dia de la fecha, con expresion de sus procedencias, cargamentos y consignatarios—

Pailebot nacional Pirata, de 18 toneladas, patron Antonio Justo, de la Ensenada ayer, con 32 pipas vino, 1 caja perfumeria, 3 cajones coñac, 1 idem vino frontiñan, alije de la Barca Francesa Banaré; á Gregorio Mendez.
Ballenera n. Rayo Argentino, de 20 tns., p. Luis Bequis, de la Ensenada ayer, en lastre; al patron.
Pailebot n. San Próspero, de 12 tns., p. José Figari, de la Agraciada ayer, con 50 carretadas leña; á José Mayolo.
Pailebot n. Deseo, de 18 tns., p. Pablo Mitjams, de la Ensenada ayer, con 41 cajas azucar, 9 pipas caña, alije del Bergantin Español Lindo; á Ochoa y Ca.
Ballenera n. La Fama, de 10 tns., p. Rafael Rubato, de la Ensenada ayer, con 7,000 baldosas, alije del Bergantin Frances Antonine; á Juan Garay.
Balandra n. Luisa, de 20 tns., p. José Antonio, de la Ensenada ayer, con 17 toneladas carbon de piedra, alije del Bergantin Ingles Vigilant; á José Maria Troncoso.
Goleta n. Aguila, de 60 tns., p. Eugenio Sicardi, del Buceo, en lastre; á Bernardo Delffino.
Queche n. Victorioso, de 15 tns. p. Juan B. Calamaro, de la Ensenada ayer, con 160 fanegas sal, alije de la Barca Inglesa Elizabeth Archer; á Santa Maria.
Balandra n. Juancito de 12 tns., p. José Pireni, de Santa-Fé el 13, con 100 arrobas jabon, 15,000 naranjas, 8 camas algarrobo, 42 rayos id; al patron.
Ballenera n. Oliva, de 5 tns., patron Pedro Palmarin, del Monte, con 22 carretadas leña; al patron.
Balandra n. Esperanza, de 15 tns., p. Domingo Robiranio, de la Ensenada el 17, con 13 toneladas carbon de piedra, alije del Bergantin Ingles Vigilant; á Gil Rodriguez.
Lanchon n. Fortuna, de 4 tns., p. Juan Barbosa, del Monte el 14, con 17 carretadas leña, 800 cañas; al patron.
Balandra n. Felicidad, de 11 tns, p. Juan B. Deboto, de San Nicolas, el 9, con 120 fanegas ceniza, 40 arrobas grasa, 2 barricas sebo; á Juan B. Castañola.
Pailebot n. Relampago, de 16 tns, p. Francisco Beraldo, de la Ensenada, ayer, con 5,100 baldosas, alije del Bergantin Frances Automne; á Bernardo Delfino.
Bergantin Goleta de guerra Brasilero Olinda, Comandante Cándido José Ferreyra, procedente de Montevideo, ayer.

Son buques nacionales.................... 14
Idem extrangeros.................... 1

Total.................... 15

Buenos Aires, Junio 19 de 1848—
Pedro Ximeno—

Capitanía del Puerto—— } ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
; Mueran los salvages unitarios!

Relacion de los Buques Nacionales y extrangeros que han salido del Puerto en el dia de la fecha con expresion de su cargamento, tonelage, destinos &c.
Balandra nacional Iris, de 16 toneladas, patron Tomas Fernandez, para la Ensenada, con 26 fardos lana, para la Fragata americana Benjamin Aymar; por Juan Antonio Nuñez.
Pailebot n. Elena, de 25 tns. p. Juan Carabis, para la Ensenada, con 50 fardos lana y cueros lanares, para el Bergantin frances Enrique y Luisa; por Casares é hijos.
Goleta n. Porteña, de 23 tns. p. Antonio Aliso, para la Ensenada, con 1,375 cueros vacunos secos, para la Barca danesa Achilles; por Casares é hijos
Pailebot n. Amelia, de 22 tns., p. Ramon Ruebal, para la Ensenada, con 251 cueros vacunos secos, y 14 fardos cerda, para el Bergantin americano Gambia; por José Maria Rubio.
Pailebot n. Valchetas, de 28 tns., p. Custodio Castro, para la Ensenada, con 1,750 cueros vacunos secos, 456 astas, para el Bergantin americano Gambia; por José Maria Rubio.
Queche n. Gabiota, de 18 tns. p. José Joaquin, para la Ensenada, con 18 fardos garras, para la Barca americana Corbo; por Francisco Casares y Ca.
Goleta n. Diana, de 33 tns., p. Juan Machaly, para la Ensenada, en lastre, para alijar la Barca Francesa Ducoudic; por Manuel Chueco.
Pailebot n. Justo, de 30 tns., p. Alejandro Viscovichi, para la Ensenada, con 1,088 cueros vacunos salados, para el Bergantin Ingles Bella Porteña; por José Gregorio Lezama.
Balandra n. Virgen del Carmen, de 15 tns., p. José Luquese, para San Pedro, con 3 pipas vino carlon, 20 tercios yerba, 10 barricas azucar, 3 cajones vino frontiñan, 3 rollos tabaco negro, 6 cajones efectos, 400 piés tabla, 2 pipas caña; por el patron.
Queche n. Gabiota, de 14 tns., p. Domingo Bertolachi, para la Ensenada, con 20 pipas sebo y 2,000 astas, para la Polacra Sarda Buenos Aires; por Bernardo Delfino.
Pailebot n. Pio IX, de 25 tns., p. Mauricio Ageno, para la Ensenada, con 866 cueros salados, para el Bergantin Ingles Hyperion; por Bartolo Bossi.
Pailebot de guerra de S. M. B. Ranira, Comandante Teniente Foley, con destino á Montevideo.

Buques Nacionales 11
Idem Extrangeros.................... 1

Total............... 12

Buenos Aires, Junio 19 de 1848.
Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Relacion de los individuos detenidos durante las horas de ejercicio militar en la tarde del dia de ayer—

Evaristo Gomez—Patria, Santiago del Estero, edad como 30 años; ejercicio jornalero, procedente del otro lado del Salado en una tropa de carretas, de la que es picador, de su patron D. Hilario Lugones, que venia de la ciudad á donde lo habia enviado su patron á llevar algunas cosas para la muger, para el lugar donde se halla la tropa y fué encontrado por una partida—
Francisco Suarez—Patria, Santiago del Estero, edad como 22 años, ejercicio jornalero; procedente del otro lado del Salado de peon en una tropa de carretas de D. Hilario Lugones; que viniendo de la ciudad, á donde habia ido con el objeto de pedirle plata al patron, para el lugar donde se halla la tropa parada, lo encontró una partida y lo detuvo—
Estos individuos fueron puestos en libertad luego que se concluyó el ejercicio, en cumplimiento del art. 15 del Superior decreto de 12 de Julio del año próximo pasado de 1847—

Isidro Silva—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Relacion nominal de los individuos remitidos ayer al departamento General de Policía por contraventores al supremo decreto de 12 de Julio de 1847—
No se ha faltado al superior decreto citado, por persona alguna de las que deben comprenderse en esta relacion—

Isidro Silva—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages Unitarios!

Relacion nominal de los individuos multados ayer por haber infringido el artículo 13 del superior decreto 12 de Julio de 1847—
No ha habido persona alguna, que lo haya infringido—

Isidro Silva—

El Juez de Paz y Comisario de— } ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

San José de Flores, Junio 12 de 1848——
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina——

Cumple con lo ordenado en el artículo 16 de los Superiores Decretos de 12 de Julio del año pasado 1847, y adjunta las tres relaciones nominales que demuestran las novedades ocurridas durante las horas de Ejercicio en la tarde del dia de ayer; avisando tambien que ha dado las órdenes convenientes para que en lo sucesivo los Ejercicios de la milicia del Juzgado al cargo del que firma, tenga lugar á las horas designadas en el articulo 10 del precitado Superior Decreto—

Al Sr. Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel—

El que subscribe, cumpliendo con lo ordenado en el artículo 16 del Supremo Decreto 12 de Julio del año pasado 1847, y de conformidad á las ulteriores disposiciones comunicadas con fecha 17 de Noviembre del mismo, se dirige á Vd. adjuntándole las tres correspondientes relaciones nominales, para que se sirva elevarlas al Superior conocimiento de S. E., á fin de que se imponga de las ocurrencias que ha habido durante las horas de Ejercicio en la tarde del dia de ayer—
Es tambien de mi deber exponer al Sr. Oficial 1.°, que siendo el dia de ayer el primero, despues de mi recepcion, en que han podido efectuarse los Ejercicios á causa del tiempo lluvioso, he dado las órdenes convenientes para que en los sucesivos las milicias pertenecientes al Juzgado de Paz que tengo el honor de mandar, practiquen los Ejercicios militares á las horas prevenidas en el artículo 10 del precitado Supremo Decreto de 12 de Julio, para que se sirva transmitirlo igualmente á S. E. á los efectos convenientes—
Dios gue. á V. ms. añs—

Isidro Silva—

Junio 18 de 1848—

Prevéngase al Juez de Paz de San José de Flores, transcribiéndoselo al efecto este decreto, tenga presente á los individuos que constan de la antecedente relacion, para el caso de reincidir en la falta de cumplimiento del Decreto de 12 de Julio último—

Rúbrica de S. E—
Por órden de S. E—
[El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno.]
Benedicto Maciel—

Revista de periódicos Americanos.

NO OFICIAL.

ELEFANCIA.

Pronto aparecerán reunidas en un cuaderno las memorias que sobre esta enfermedad han escrito el Sr. Dr. Joaquin Garcia y el Dr. Esteban Pardey, que comprenden todas las investigaciones que en este particular ha hecho la ciencia, acerca de la posibilidad de curar la enfermedad que hasta hoy se ha tenido por incurable, y las probabilidades de salud que ofrece a los elefanciacos la aplicacion del Huano auxiliado de otras sustancias y bajo un método bien entendido.

Como no hay descubrimiento en la medecina que no esté sujeto a ser rechazado por los ecépticos, o bien a ser desacreditado por los charlantes, se hace necesario publicar todo lo que contribuya a preservar el Huano de caer en descrédito y en el abandono consiguiente. Para que tal cosa no venga á suceder en mala hora, y la humanidad doliente se prive de un socorro efectivo, conviene reproducir las noticias auténticas que se tienen de los beneficios que se han alcanzado en diversos lugares y tiempos en alivio de los leprosos, debidos a la aplicacion del Huano.

Con tal motivo se copia á continuacion lo que sobre este particular contiene el *Nacional de Quito* núm. 134.

República del Ecuador.—Cuenca, Diciembre 21 de 1847.—Al Sr. Gobernador de la provincia.

Señor: Tengo la honra de contestar la apreciable nota de US. relativamente a los elefanciacos que están a mi cargo, para observar los efectos de la administracion del Huano, como un nuevo especifico descubierto y preconizado contra esta terrible enfermedad. Estos al principio de su curacion presentaron los síntomas siguientes; el primero de temperamento linfatico-bilioso, tenia el rostro de color livido y aplomado, las orejas, las mejillas y las cejas mas abultadas que en el estado natural, dando a los ojos una figura redonda; lo mas notable, eran los pies engrosados y rugosidad muy áspera de la piel. El segundo del temperamento sanguineo-nervioso, tenia el semblante de color violado, los labios, las alas y lóbulo de la nariz, las cejas, mejillas, y las orejas tambien mas abultadas que en el estado natural; en el resto de su cuerpo no presentó ningun otro sintoma. Ambos a la presente, y en el espacio de que quince dias se hallan bastantemente restablecidos, no solo en el color natural de su semblante, sino que tambien confiesan habérseles restablecido la sensibilidad de la piel, que antes la tenian perdida, y con especialidad el primero, presentando los pies ya enjutos, a beneficio de la simple y pura administracion del Huano, y sin el auxilio de un réjimen dietético é hijiénico, escrupulosamente observado; pues como son infelices y envueltos en la misera, no tienen como proporcionarse los demás medios para conseguir su pronta curacion. Es cuanto puede decir a US. en obsequio de la humanidad, y para su intelijencia y fines consiguientes.

Dios y Libertad.—*Juan Domingo Ramirez.*

Yuñérese pues, de los multiplicados casos ya comprobados, que el Huano se ha aplicado con suceso en la elefancia; que no debe racionalmente desesperarse de su eficacia, aunque mas de una vez aparezca ineficaz en sus resultados. No debe perderse de vista que una sustancia médica no obra del mismo modo en una enfermedad dada sobre unos mismos individuos; que un descubrimiento apenas obtenido no puede ser aun lo que sera con ayuda del tiempo y de los experimentos, y finalmente, que el huano por sí solo acaso no basta para dar la salud a los lazarinos, y mucho menos si se le administra

ampíricamente sin método ni sistema. En esta materia tan importante para nosotros conviene no ser exesivamente crédulos ni exesivamente incrédulos; pero tampoco conviene desmayar, ni fallar dogmáticamente contra un descubrimiento que hoy mismo se apoya en hechos incontestables, y que por consiguiente promete llegar pronto a la certidumbre de verdad demostrada.

[De la *Gaceta Oficial* de Nueva Granada, fecha 10 de Febrero último.]

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 19 de Junio de 1848.

	Moneda. corriente	*Metálico.*	*Letras de Receptoria.*	*Letras de tierras*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion.*	*Deuda clasificada.*
ENTRADA.							
Existencia del Sábado 17	611,568 2½	4 1¼	278,932 2½	1,986	359,400	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría	18,916 2						
	630,484 4½	4 1¼	278,932 2½	1,986	359,400	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
A D. Domingo Sturla, por valor del Bergantin Maria, perdido en servicio del Estado........	60,000						
Existencia........	570,484 4½	4 1¼	278,932 2½	1,986	359,400	4,385,600	1,596,913 7¼
	630,484 4½	4 1¼	278,932 2½	1,986	539,400	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages untarios!

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 19 de Junio de 1848.

DEBE.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones.*	HABER.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondos para devoluciones.*
Exis'a. de ayer... { De comisos y multas...	...	927 2½			A la Tesorería General...	18,916 2			
{ Del Estado . . .	53,523 5	....	....	4,430 6	Devoluciones		....	....	2,033
Entrada	17,254 3								
Salida	763 4								
Puerto..	749 4								
Contribucion	148 7								
Comiso		52			Existencia	53,523 5	979 2½	....	2,397 6
	72,439 7	979 2½	....	4,430 6		72,439 7	979 2½	....	4,430 6

Buenos Aires, Junio 19 de 1848—

V.° —B.° —BERNAL— BLANCO— Intervino—ALBARRAZIN—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Junio 8.

Del Tuyú ha conducido don Eleuterio Aguirre 267 cabezas, compradas por don José Herrera; 238 de dicho Sr. don José Herrera, 1 á don Francisco Arce, 4 á don Santiago Gaviola, 1 á don Juan Palavecino, 5 á D. Estevan Villalva, 4 á D. Gervasio Rosas, 2 á D. Sebastian Pondevila, 2 á don Manuel Pestaña, 3 á don Dámaso Vellido, 2 á don Martin Suarez, 2 á don Valentin Sosa, 1 á don Manuel Robles, 2 á don Anselmo Saenz Valiente: para saladero—que hacen las........ 267

Del Vecino ha conducido D. Felipe Canaval 257 cabezas, compradas por don José Vilches; 142 á don José Pereira, 1 á don Leoncio Pereira, 4 á don Agustin Gegena, 1 á don Cosme Puyol, 8 a don Juan José Alen, 1 á don Francisco Roldan, 1 á don Manuel Islas, 2 á don José Gonzalez, 1 á don Eleuterio Garay, 3 á don Fernando Senturion, 93 á don Francisco Pereira: para abasto—que hacen las........ 257

9.

De la Magdalena ha conducido don Angel Hernandez 53 cabezas, compradas por don Santiago Mosquete; 43 á don Andres Cufre, 9 á don Pablo Lopez, 1 á don Fulgencio Banegas: para abasto—que hacen las 53

De la Magdalena ha conducido don Manuel Duarte 65 cabezas, compradas por el mismo conductor, á don Gregorio Alonso: para abasto—que hacen las........ 65

De Chascomús ha conducido don Pablo Vera 223 cabezas, compradas por don Felipe Senillosa; 105 á don José Alvarez, 36 á doña Rufina Morales, 19 á doña Clara Ponce, 63 á don Francisco Correa: para saladero—que hacen las........ 223

De Chascomús ha conducido don Domingo Casao 1,025 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 258 á don Ramon Leguizamon, 60 á doña Maria Mercado, 69 á don Cándido Romero, 3 á doña Rafaela Sallago, 2 á doña Josefa Lastra, 98 á don Eleuterio Arias, 7 á don Reimundo Monasterio, 122 á don Juan Francisco Echagüe, 146 á don Francisco Girado, 157 á don Pedro Guillen, 103 á don Jaime Casalins: para saladero—que hacen las........ 1025

10.

De Chascomús ha conducido don Rafael Quinteros 206 cabezas, de la propiedad de don Juan N. Fernandez: para saladero—que hacen las 206

11.

Del Fuerte Azul ha conducido don Francisco Olguin 648 cabezas, compradas por don Juan N. Fernandez; 642 á don Prudencio O. de Rosas, 3 á don Pedro Rosas y Belgrano, 1 á don Pedro Fuentes, 2 á don Juan Zapata; para saladero—que hacen las........ 648

De Chascomus ha conducido don Francisco Olguin 45 cabezas, compradas por don Juan N. Fernandez, á don Prudencio O. de Rosas: para saladero—que hacen las........ 45

Del Saladillo ha conducido don Silvestre Marquez 499 cabezas, compradas por los Srs. Anderson, Weller y Ca.; 464 á doña Maria Balbastro, 11 á don N. Dique, 11 á don Manuel Paz, 4 á don Antonio Blanco, 8 á don Roque Torres, 1 á doña Maria Sosa; para saladero—que hacen las. 499

12.

De Chascomús ha conducido don Pablo Vera, 304 cabezas, compradas por don Felipe Senillosa; 30 á don Evaristo Izurrieta, 6 á don Anselmo Carreras, 40 á doña Maria Grimau, 74 á don José Casagemas, 133 á don Mariano Fernandez, 21 á don Eugenio Perez: para saladero—que hacen las........ 304

TABLADA DEL NORTE.

Junio 8.

De Lobos ha conducido don Plácido Baez 66 terneros, comprados por don Guillermo Yel; 26 á doña Lorenza Sosa, 10 á don Cipriano Sosa, 30 á don Perfecto Illescas: para abasto—que hacen las........ 66

9.

Del Fortin de Areco ha conducido don Juan Manuel Aguero 97 cabezas, compradas por don Bernardino Soto, á don Tomas Lavallen: para abasto—que son las........ 97

De San Pedro ha conducido don José Teibo 157 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 49 á don Bruno Castro, 34 á don Marcelo Caro, 24 á don Ventura Gutierrez, 18 á don Laureano Morilla, 13 á don Manuel Viruti, 8 a don Narciso Guevara, 6 á don Manuel Ponce, 5 á don Máximo Teibo: para abasto—que hacen las........ 157

10.

De San Antonio de Areco ha conducido don Silverio Perez 66 cabezas, compradas por don Toribio Diaz; 34 á don Rosendo de Dios, 8 á don Eugenio Figueroa, 13 á don Ignacio de Dios, 2 á don Juan Figueroa, 2 á doña Salomé Antibero, 1 á don Gregorio Figueroa, 6 de la testamentaria del finado don Vicente Marfil: para abasto—que hacen las... 66

De San Andres de Giles ha conducido don Ambrocio Perez, 26 cabezas, compradas por don Toribio Diaz; 15 á don Manuel Cardoso, 8 á don Gregorio Ortiz, 3 á don Pedro Mula: para abasto—que hacen las.... 26

De San Antonio de Areco ha conducido don José Maria Rodriguez 135 cabezas, compradas por don Toribio Diaz; 5 á don Ildefonso Salas, 56 á doña Andrea Candia, 3 á doña Eugenia Toledo, 21 á doña Hipólita Reinoso, 15 á don Pedro Ferreira, 3 á don Doroteo Urtado, 13 á don Justo Casco, 9 á don Juan L. Casco, 9 á don Julian Mancilla, 1 á don Cirilo Gelves: para abasto—que hacen las........ 135

De Arrecifes ha conducido don Ciriaco Patiño 148 cabezas, compradas por don Manuel Cobos; 13 á don Juan de Dios Peralta, 42 á don Manuel Rivera, 9 á don José Rojas, 5 á doña Maria Mancilla, 31 á don Juan Antonio Linares, 4 á don Domingo Avila, 12 á don Segundo Acevedo, 32 á don Prudencio Ferreira: para saladero—que hacen las... 148

11.

De Rojas ha conducido don Mariano Zarate 400 cabezas, compradas por don Miguel Quirnos; 320 á don Juan Cano, 19 á don Luis Dorrego, 5 á don Hilario Lagos, 5 á don Gregorio Pombo, 3 á don Leon Martinez, 6 á don Juan J. Videla, 1 á don José Echeverria, 4 á don Antonio Martinez, 1 á don Francisco Garcia, 1 á don José M. Aldana, 1 á don Juan Molina, 2 á don Estanislao Peña, 1 á don Evaristo Griguera, 6 á don Agustin Cernadas, 2 á don Venancio Muñoz, 4 á don Angel Blanco, 1 á don Juan Antonio Griguera, 2 á don Nicasio Gaona, 4 á doña Isidora Sallago, 3 á D. Patricio Cernadas, 3 á Da. Rosalia Carrasco, 1 á don Lucas Rodriguez, 1 á don Dionisio Maza, 1 á don Carlos Torres, 1 á don Gregorio Trillo, 2 á don Matias Zapiola: para saladero que hacen las. 400

Del Baradero ha conducido don Juan Ortega 183 cabezas, compradas por don José Herrerra; 84 á don Saturnino Magallanes, 14 á don Miguel Molina, 1 á don Juan Molina, 1 á don Juan Magallanes, 1 á don Manuel Alcorta, 1 á don Mariano Alcarás, 1 á don Toribio Córdova, 1 á don Miguel G. Casco, 34 á don Celestino Maldonado, 15 á don Zacarias Tapia, 27 á don Norberto Martinez, 1 á don Juan Guevara, 1 á don Fernando Romero, 1 á don Pablo Peralta: para saladero—que hacen las........ 183

De Arrecifes ha conducido don Miguel Melian 142 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 109 á don Nicacio Gauna, 6 á don Pedro Acosta, 2 á don Venancio Muñoz, 3 á don Juan Pio Muñoz, 3 á don Gerónimo Torres, 16 á doña Teresa Cortes, 1 á don Juan B. Molina, 1 á don Francisco Rojas, 1 á don José Torres: para abasto—que hacen las........ 142

De las Flores ha conducido don Benjamin Cardoso 185 cabezas, compradas por don Francisco Villaverde, á don Santos Pardo: para abasto—que son las........ 185

Del Monte ha conducido don Pedro Gomez 60 terneros orejanos, comprados por don Nicolas Dacio, á don Benito Burgos: para abasto—que son los........ 60

12.

Del Pergamino ha conducido don Jacinto Cueto 93 cabezas, compradas por don José Herrera; 39 á don Felipe Guardiola, 23 á don Narciso Gomez, 15 á don José Mauricio Echevarria, 8 á doña Manuela Salazar, 4 del conductor, 2 á don Juan Bautista Ruiz, 2 á don Hilario Lagos: para saladero—que hacen las........ 93

Del Saladillo ha conducido don Manuel Antonio Navarro 219 cabezas, compradas por don Pedro L. Córdova; 22 á don Tomas Morales, 13 de la testamentaría de doña Cándida Molina, 4 á doña Paula Sosa, 1 á don Tomas Heredia, 85 á don Carlos Huergo, 2 á don Escolástico Galban, 6 á don José Antonio Garcia, 26 á don Luciano Baca, 41 á don Lorenzo Fredes, 2 á don Juan Machado, 3 á don Casimiro Villegas, 1 á don Bonifacio Alisal, 2 á don Justo Villegas, 11 á don Juan José Arroyo: para abasto—que hacen las........ 219

De Arrecifes ha conducido don Lucas Pedernera 119 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 103 á don Juan Gacigalud, 6 á don Felipe Gacigalud, 2 á don Benito Quiroga, 1 á don José Antonio Capdevila, 1 á don Gerónimo Torrado, 2 á doña Isabel Ramos, 1 á don Pedro Botet, 1 á don Andres Sierra, 2 á don Juan Molina: para abasto—que hacen las........ 119

13.

Del Baradero ha conducido don José Burgueño 101 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 59 á don Ignacio Pereyra, 12 á don Andres Lencina, 30 á don Geraldo Monsalvo: para abasto—que hacen las.... 101

De Arrecifes ha conducido don Romualdo Chavero 177 cabezas, de don Francisco Ovarrios, para el dicho Ovarrios: para abasto—que son las... 177

De Tapalquen ha conducido don Rosario Carriso 200 cabezas, compradas por don Bruno Teran, al conductor: para abasto—que son las........ 200

INTRODUCCION DE FRUTOS.

Mercado del Sud.

Junio 15.

Cueros vacunos........	901
Id. caballares........	182
Id. nonatos........	14
Id. becerros........	43
Docenas lanares........	187½
Arrobas cerda........	133½
Id. sebo........	96
Id. grasa........	84
Id. papas........	29
Ganado lanar........	1213

Mercado del Norte.

Junio 14.

Cueros vacunos........		1449
Id. de potro........		23
Id. de nonato........		2
Id. de becerro........		10
Id. lanares........		167
Lana........	[arrobas]	250
Cerda........	[arrobas]	24
Manteca........	[arrobas]	150
Grasa........	[arrobas]	707
Sebo........	[arrobas]	330
Ganado lanar........		100

Trigo vendido en el dia de la fecha con expresion de los vendedores y compradores; á saber:

	Fanegas	Precios.
D. Silvestre Marquez, á don Juan Costa........	10	á 130
D. Juan Ballejos, á D. Agustin Marchan........	5	– 145
D. Ciriaco Salinas, á D. Julian Frigo........	8	– 145
D. Luciano Hernandez á D. Juan Costa........	6	– 147
D. Francisco Martinez á D. Rafael Ferreira........	8	– 152
D. Agustin Llamby, á D. Pedro Arana........	33	– 117
D. Crisóstomo Rodriguez, á D. Juan Costa........	13	– 121
	83	

Se han vendido ochenta y tres fanegas trigo de pan, á los precios desde 121 hasta 152 pesos, perteneciento á la clase superior y regular.

Maiz vendido en el dia de la fecha, con expresion de los vendedores y compradores; á saber:

	Fanegas	Precios
D. Bernardino Ibañez, á D. Manuel Palma........	13 –	40
D. Juan Pedro Carreras, á D. Domingo Piedra........	30 –	39
D. Fortunato Silva, á D. José Nieto........	32 –	40
D. Gregorio Hernandez, a D. José Lopez........	10 –	40
D. Justo Rivera, á D. Juan Drago........	5 –	39
D. Reymundo Pintos, á D. Nicolás Maza........	5 –	36
D. Manuel Gadea, á D. Beltran Resuelo........	9 –	38
D. Julian Marquez, á D. Narciso Turrosa........	5 –	33
D. José Ormello, á D. Basilio Perez........	11 –	38
D. Damian Saavedra, á D. Sebastian Martinez........	12 –	40
D. Marcos Vanegas, á D. Ramon Fernandez........	7 –	38
D. Nicasio Molsi, á D. Domingo Bolar........	6 –	38
D. Santos Ferreira, á D. Luciano Almada........	8 –	40
D. Santos Ferreira, á D. Diego White........	32 –	40
D. Bernardo Fernandez, á D. Nicolas Mazo........	7 –	38
D. Ciriaco Salinas, á D. Julian Fregon........	22 –	40
D. Ciriaco Salinas, á D. Antonio Palma........	7 –	40
D. Fortunato Silva, á D. Martin Urruti........	16 –	38
D. Deciderio Macedo, á D. Juan Bautista Sambugin........	8 –	40
D. Juan Simon Lopez, á D. José Arreaga........	5 –	40
D. Isidoro Muncilla, á D. José Facio........	7 –	40
D. Gregorio Melo, á D. Agustin Franco........	16 –	38
D. Juan Pedro Carreras, á D. Angel Capelin........	20 –	40
D. Juan Benites, á D. José Lopez........	5 –	38
D. Pedro Diaz, á D. Nicolas Mazo........	6 –	38
D. Domingo Dominguez, á D. Jose Digerra........	7 –	38
D. Manuel Matallanes, á D. Juan Drago........	6 –	38
D. Juan Matallanes, á D. Manuel Mariño........	6 –	38
D. José Dominguez, á D. Nicolas Maza........	5 –	36
D. Munuel Lopez, á D. Santos Ravena........	6 –	38
D. Andres Abelino, á D. Domingo Bolar........	6 –	37
D. Juan Matallan, á D. Fermin Acosta........	7 –	38
D. José Flores, á D. Saturnino Mariño........	7 –	38
D. Miguel Lopez, á D. Francisco Araos........	6 –	36
D. Luis Maidana, á D. Juan Moresco........	6 –	40
D. Manuel Melo, á D. Pedro Latorre........	14 –	40
D. Fortunato Silva, á D. José Balleto........	7 –	42
D. Santos Mercao, á D. Domingo Bolar........	6 –	38
D. José Flores, á D. Sebastian Martinez........	13 –	38
D. Camilo Santucho, á D. José Truco........	7 –	38
D. José Cardoso, á D. Gerónimo Sanguineti........	6 –	40
D. Agustin Narbona, á D. Manuel Gadea........	8 –	40
D. Lorenzo Lucero, á D. Manuel Bravo........	6 –	41
D. Adolfo Chaves, á D. Domingo Bolar........	22 –	38
D. Juan Olivares, á D. Pedro Truco........	15 –	38
D. José Maria Lopez, á Da. Rosa Alsury........	6 –	39
D. José Flores, á D. Narciso Turrosa........	24 –	38
	500	

Mercado del Oeste.

Junio 10.

Cueros vacunos........	1384
Id. de potro........	1265
Id. de carnero........	742
Id. de nonato........	7
Grasa, arrobas........	495
Sebo, arrobas........	40
Crin, arrobas........	79
Lana, arrobas........	370
Maiz, fanegas........	405
Trigo de Chile, fanegas........	63
Trigo para engranerar, fanegas........	820
Ganado lanar, cabezas........	210

Trigo vendido en el dia de la fecha, con expresion de los vendedores y compradores · á saber:

	Fanegas	Precios
D. Juan Lacros, á D. Nicolas Robio........	120	á 146
D. Rufino Arroyo, á D. Nicolas Robio........	15	– 127
D. José Monis, á D. Juan Devizenzy........	80	– 130
Dicho Monis, al mismo Devizenzy........	40	– 110
D. Bartolo Parodi, á D. Juan Miranda........	80	– 100
	335	

Se han vendido tres cientas treinta y cinco fanegas trigo de pan á los precios, desde 100 hasta 146 pesos, pertenecientes á la clase superior y regular.

14.

Trigo vendido en el dia de la fecha, con expresion de los vendedores y compradores; á saber

	Fanegas	Precios
D. Luis Villegas, á D. Saturnino Unzue........	50	– 135
Dicho Villegas al mismo Unzue........	72	– 60
D. Gregorio Reinoso, á D. Juan Miranda........	185	– 85
Doña Rosario Lezcano, á D. Juan Miranda........	20	– 120
D. Juan Angel Benites, á D. Juan Devizenzy........	100	– 130
El mismo Benites, á D. Nicolas Robbio........	200	– 111
D. Benito Llanos, á D. José Viali........	8	– 120
D. Prudencio Chavarría, á don Jacinto Vianqui........	100	– 80
D. Narciso Alegre, á D. Juan Miranda........	80	– 75
	815	

Se han vendido ochocientas quince fanegas trigo de pan, á los precios desde 60 hasta 135 ps., perteneciente á la clase superior, regular é inferior.

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los salvages unitarios!

DESPACHO DE

ADUANA.

á Jourde, Representantes.

1 cajon planchas del Daguerrotipo, cuadros para id., pinceles, esparteria, varios artículos de modista, tiradores, capas de Sra., peines blancos, id. de carey, pañuelos de cambray, velos para gorras, pañuelos de punto para Sra., cuellos para id., 1 id. camisolines, esclavinas, cinta de seda, gorras de Sra., flores, pulseras de azabache, bolsitas para Sra., 1 id. perfumería, cajitas, guantes de cabretilla, 1 id. gorras, coronas de flores, terciopelo, raso, tiras.

á Mosca, Dunoyer y Vanni.

1 bocoy hilo de zapatero.

á San Miguel y Hermanos.

1 cajon piezas fleco de algodon.

á Rennie, Macfarlane y Ca., Potosí.

5 cajones tartanes y cortes de vestidos de id.

á Bates, Stokes y Ca., Maypú No. 45.

2 cajones panas, 10 id. paño de la estrella.

á Meillan.

1 cajon rapé.

á José Perez Mendoza é hijos.

1 cajon piezas de raso negro.

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los salvages unitarios!

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de carretas de D. Agustin Lazcano procedente de Córdoba, consiguada á San Miguel y hermano cargamento á D. Manuel Ocampo y hermano 1,087 cueros vacunos secos y 5 fardos, a D. Mariano 1,740 cueros vocunos, á la órden, 3 cajas y una barrica de encomienda.

Enseñanza

en casas particulares.

El Sr. Bradish continúa como siempre dando lecciones en casas particulares, del idioma Ingles, primeras letras, Gramática, Geografia, escritura, Arismetica mercantil, y teneduría de libros, espera que la esperiencia de 23 años de enseñanza pública dará satisfacion á los que le empleem calle del Temple No. 174.

j20—tfc.

SE FLETA PARA CUALQUIER PUERTO DEL BRASIL.

El acreditado Bergantin Brasilero Belisario, de superior marcha, forrado y clavado en cobre; la persona que se interese, dirijase á la calle del Restaurador No. 67 que hallará con quien tratar.

j20—2p.

Cocinera.

Se necesita una que sepa bien su oficio en la calle de Cangallo No. 78 se le dará un buen sueldo.

j20—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Aviso Interesante.

á los Estudiantes.

El dia 4 del siguiente mes de Julio se hará en el Convento de N. P. S. Francisco la apertura de la aula de Filosofia, la que se enseñará en latin.

Para Gualeguachú

La Goleta nacional Flor de Roma, de porte de 50 toneladas, está pronta para salir para ese destino en toda la semana entrante; los que gusten cargar ó ir de pasagero para lo que tiene excelentes comodidades, véase con su consignatario calle de Chacabuco No. 200 ó con D. Domingo Gandulfo. j20—3p.

Aviso Interesante

En la calle de Cangallo No. 141 se venden 3 carros, uno de aguatero muy superior, con las bujes de bronce, y los otros dos livianos como para estancia, gracería, fruta, ó para cualquier otro destino, sus precios son sumamente baratos. En la misma casa se siguen comprando toda clase de muebles usados, y alhajas, para tratar se puede ocurrir á toda la hora del dia.

j20-3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

De conformidad á lo prevenido en 24 de Enero último, se señala al pan que se elabore desde el 19 del presente hasta el 30 del mismo, diez onzas al peso de pan de buena calidad *de toda clase, incluso el con grasa* y veinte el de pan–baso.

En cumplimiento de lo prevenido en el Superior Decreto de 17 de Octubre de 1829, se previene que el pulpero ó vendedor de pan que reciba este artículo y lo expenda al público sin la competente marca ó numero de la Panaderia, pagará la multa de cincuenta pesos, y que el repartidor que sea encontrado sin la papeleta de repeso, será arrestado y puesto á disposicion de quien corresponda para que sea destinado á las tropas de línea ó se le aplique el castigo que determinen las disposiciones vigentes.

El elaborador de pan que no ponga al suyo la marca ó número de la Panaderia, pagará la multa de cincuenta pesos, segun lo que ordena el artículo 6 de la Ley de 3 de Enero de 1835, y el que no pague dentro de tercero dia las multas en que incurriere, sufrirá tantos dias de arresto, cuantos pesos importe dicha multa segun lo dispone el artículo 9 de la misma Ley

Buenos Aires, Junio 15 de 1848.

Moreno

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

—

D. Eustaquio José Torres, Juez de 1.ª Instancia de esta Ciudad y su jurisdicion.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primer pregon y edicto á Silverio Peralta, acusado de haber dado muerte, á don Juan Piarzon, para que dentro del término de nueve dias, siguientes, se presente en la Carcel de Cabildo, á defenderse de los cargos que contra el resultan en la mencionada causa, en la inteligencia que si asi no lo verifica, se seguirá la causa en su rebeldía hasta sentencia definitiva inclusive, parándole el mismo perjuicio que si las actas y diligencias le hubiesen sido notificadas en su persona.

Buenos Aires, Junio 9 de 1848.

Eustaquio J. Torres.
Ante mi—
Marcos Leonardo Agrelo.
Escribano Público y de Número.

AVISO.

Sindicatura de los bienes del finado D. Enrique Godoy.

Los acreedores á dichos bienes pueden ocurrir á la casa núm. 44 calle de Potosí, para recibir el último dividendo sobre sus créditos.

j10 6p.

NARANJAS BRASILERAS,

De superior calidad y á precios moderados, se venden por mayor y menor, en la calle de Cangallo, al lado del Teatro Argentino.

j10 3p

AVISO.

Se venden unas parras frutales en la calle del Perú núm. 99 j10—6

Música.

Canciones en frances é italiano con acompañamiento de piano, violin, guitarra y flauta. Se vende en la libreria num. 89 y medio, calle de Cangallo.

j10-tfs.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

—

AVISO.

En la calle de Cuyo frente al No. 345 al lado de un cerco de tunas, se vende una casa con medio cuarto de frente y fondo completo; en la calle de Salta No. 104 darán razon.

j12—3*

Aviso Interesante

En la calle de Cangallo No. 141 se compran muebles y sillas de todas clases usadas, como así mismo candeleros y alfombras y toda clase de alajas, para tratar se puede ocurrir á toda hora del dia j13—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages unitarios!

Tribunal de Medicina.

Don Benjamin Gomez ha sido examinado y aprobado por unanimidad en la facultad de Flebotomia, por lo que se le ha conferido el titulo de profesor en ella.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1848.
Perez Secretario

Pronto, barato, y eficaz.

Hay un ingrediente para preservar los techos de las goteras, se vende á 35 pesos la botijuela, se entregará al comprador una instruccion para usarlo; en media hora queda compuesto un techo de una habitacion regular; ocúrrase calle de la Esmeralda núm 158.

m10 3p

Oficio de la semana

SANTA,

EN castellano, rica encuadernacion y con gravados, y tambien un juego de Breviarios, se venden en la libreria No. 89 y medio, calle de Cangallo. m13 tfs

---

¡ Viva la Confederacion Argentina!

AL COMERCIO.

EL almacen de frutos de San Juan, de Juan de Dios Castro, se ha trasladado de la calle del Perú No. 92 á la de la Piedad No. 108.

Aviso Interesante

Se vende en la calle larga de Barracas una cuadra del rio una casa con seis piezas de azotea con un almacen grande como para depósito de sal cueros y demas con una quinta con porton á la calle para tratar se verán con su dueño, calle de las Artes No. 178

j13—3p.

Interesante á los

quinteros y hortelanos.

Se vende semilla de cebolla de superior calidad, recien llegada de San Juan, por mayor y menor, en la quinta de Santa Lucia vieja, que es seis cuadras desde la Plaza nueva para el campo, donde hay un pino muy grande; en dicha quinta tambien se necesitan doce bueyes mansos, para unas carretas, el que los tenga y quiera venderlos; puede ocurrir á la misma quinta, en donde encontrará con quien tratar. j13-4p.

ACEITUNAS! ¡ACEITUNAS!

De las bien conocidas de la quinta de D. Tomas Whitfield [antes de Altolaguirre] solo quedan unas pocas.

Es preciso que ocurran los interesados sin demora, á dicha quinta, sita en las cinco esquinas de la Recoleta.

a14—6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
! Mueran los salvages unitarios !

Semilla de alfalfa y cebolla.

Se acaba de recibir de la cosecha de este año y de la mejor, se garante la calidad que se anuncia en el almacen de frutos de San Juan, calle de la Piedad No. 198.

a14—1mp

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso.

En la calle de la Reconquista núm. 202, hay un colchonero que solo trabaja en casas particulares á precios acomodados, las personas que gusten honrarle con su confianza, pueden llevar el número de su casa; cose alfombras, esteras y compone sofaes. j5-3p.

Casa de alquiler

Se necesita una que no diste mas de 4 ó 5 cuadras de la Alameda, y que tenga 6 á 8 piezas. En esta imprenta darán razon del interesado.

j5 6c

Una partida recien venida se halla en venta en el num. 44 calle de Potosí. j5 3p

---

Casa en venta,

Calle del Parque número 44 en la misma casa encontrarán con quien tratar. j2—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Concurso de D. Pedro Vigin.

El síndico que subscribe, convoca por el presente, á todos los acreedores á él, á que se presenten, con los documentos justificativos de sus respectivos créditos, para tomar razon de ellos; en la inteligencia, que al que asi no lo verificare dentro de quince dias de esta fecha, le parará el perjuicio á que hubiese lugar en derecho. Junio 2, 1848—

Calle del 25 de Mayo núm. 24—
Tomas Coquet— J3—6

Cocinera.

Se necesita una que sea sola y tenga quien dé buenos informes de su conducta, en la calle de la Piedad núm. 235, de San Miguel media cuadra para el campo— J3—3

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios !

—

Don Cornelio Donovan, Profesor de Medicina y Cirugía, aprobado por el Tribunal de Medicina de esta capital, acaba de establecerse en la calle del Parque núm. 105, la primera puerta torciendo sobre la derecha de la calle del Perú para el campo; respetuosamente ofrece al público sus servicios profesionales en las enunciadas facultades. Atenderá las consultas de los pobres [gratis] desde las 11 á la 1 del dia. J2—8*

¡Viva la Confederacion Argentina!
; Mueran los Salvages unitarios !

Se vende en la Calle del Restaurador enfrente del número 302, un puesto de muy poco capital, por tener que salir el dueño de el para el campo, que lo dará por buen precio, para tratar ocurrase á la misma casa.

m31-3p

AVISO NUEVO.

Una persona se ofrece para dar lecciones particulares de lectura, escritura, aritmética y gramática. La persona que le necesite puede dejar en esta imprenta calle y número, con as iniciales S. B. m31-6p

---

COCINERA

Se precisa una, con cama, en la calle de la Catedral No. 140—

Aviso.

Se vende una casita en la calle de Tucuman núm. 236, edificada en terreno de siete varas, tres cuartas de frente y setenta de fondo, dos piezas de teja y una de tabla, cocina, pozo de balde y varios árboles en la misma casa darán razon— j3—6p

---

Aviso.

SE necesita alquilar una casita no muy distante del centro, que tenga seis ó siete piezas, como para familia corta, y que el alquiler no exceda de 300 á 400 pesos. En la calle de Corientes núm. 112 darán razon.

24

Casa en venta

En la calle de Venezuela No. 139, con 15 y media varas de frente y 60 de fondo, con 14 piezas hermosas en dos patios; hay á mas 2 posos de balde, 3 higueras, parrales y naranjos en el segundo patio. Se puede ver dicha casa de las 3 de la tarde hasta la oracion, y para tratar ocurrir á la botica de la calle de Suipacha que hace esquina con la de Cangallo, por la mañana hasta las once. j5 10p

---

Aviso al Público

Habiendo pedido algunas personas ver los labores de las alumnas del Colegio Argentino, que no lo han podido verificar por el mal tiempo, se dejan dichas labores á la exhibicion pública hasta el jueves 8 del presente.

Tambien este dia se vuelven á abrir las clases de este Colegio—

A saber:—
- Lectura,
- Doctrina,
- Escritura,
- Aritmética,
- Gramática explicada,
- Geografía explicada sobre el globo y mapas,
- Historia Sagrada y profana,
- Ingles,
- Frances,
- Dibujo y pintura,
- Piano y canto,
- Toda clase de costura,
- Id. id. de bordado,
- Id id de baile.

PRECIOS

Primeras letras, inclusa la clase de Ingles................	$ 30
Clase mayores, inclusa la clase de Ingles..............	50
Medio pupilo..................	100
Pupilo entero..................	200
Pupilo entero, inclusas las clases de dibujo, piano, bayle, ingles y ropa limpia............	300

Rosa Guerra.

j5 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal Dr. Don Tiburcio de la Cárcova, por impedimento de los dos Sres. Jueces de 1.ª Instancia en lo Civil en la testamentaria de Da. Juana Villagra, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerías de la casa de justicia los dias 5, 6 y7 del entrante mes de Junio á las 4 de la tarde, una casa en esta ciudad calle del Parque No. 316, formando esquina á la de Talcahuano, perteneciente á dicha testamentaria tasada en la cantidad de 45,000 pesos moneda corriente.

Buenos Aires, Mayo 29 de 1848

Teodoro Montaño,
Escribano público y de Numero.

m31-3c

! Viva la Confederacion Argentina ;
! Mueran los salvages unitarios ;

—

POR 3,000 pesos se venden dos hermosos carros del tráfico, fuertes en el mejor estado con sus arreos correspondientes; calle del Potosí No. 172. En la misma casa se vende dos figuras de mármol de tamaño natural, representando á Hércules y Minerva, por el costo de Europa.

m31—6*

Ojo la Aaviso.

En la calle de la Piedad se ha abierto una loteria y fonda, se promete al público servirlo con todo esmero y aseo, se dá de comer afuera por un precio equitativo, tambien se alquilan en una casa decente piezas amuebladas, y se dá toda asistencia. Para tratar ocurran á dicha fonda, de San Miguel dos cuadras para el campo núm. 302.

m31-6p.

Sortijas galvánicas

—

LA aplicacion del Galvanismo al Cuerpo Humano hace tiempo ha sido establecida como un Agente Médico, importante y benéficio, particularmente hácia las personas aflijidas con dolores Reumáticos, Gota, "Tic Doloréux" dolores Crónicos en los Miembros del Cuerpo, como falta de su elasticidad, é igualmente padecimientos nerviosos de la enerjía física, y de la fuerza.

Habiéndose dirigido la atencion de un Célebre Médico, hácia este asunto, él, ha podido aclarar despues de varios ensayos, resultando de una Combinacion de Sortijas Concéntricas, y en efecto, formando una Batería compuesta, la que produce una Corriente, efectiva, Constante, y Galvánica, que en clase de Sortija, de várias muchas clases, y tamaños, se ofrece hoy á los que padecen los males á que se refiere.

Se venden en el almacen calle de la Piedad número 55.

m31-1mc

Conchavada.

Se necesita una de buenas recomendaciones, en la calle de Chacabuco Num. 30. para la cocina.

¡Viva la Confederacion Argentina !
; Mueran los salvages unitarios!

ACADEMIA
PARA
SEÑORITAS.

Doña Elima y Doña Estefania Hallet tienen el honor de anunciar al público que, con el superior permiso, acaban de abrir una Academia para Señoritas en los espaciosos altos, calle de la Federacion No. 138 ; y se hallan en aptitud de recibir pupilas, medias pupilas ó externas, á los precios mas acomodados.

El curso de estudios abraza los varios ramos de instruccion elemental, juntamente con los que constituyen los departamentos mas elevados de una educacion acabada, sólida y religiosa

Se enseña en Castellano, Ingles ó Frances al gusto de los Sres. padres; poseyendo las preceptoras los tres idiomas. Tambien se darán lecciones de Italiano, si se requiere

Piano de alquiler

Se precisa uno de regulares voces, la persona que lo tenga y quiera alquilarlo, se servirá dejar un apunte en esta imprenta, indicando el precio mensual que se exige y la casa donde se pueda ver. m31-3u

---

; Viva la Confederacion Argentina!
; Mueran los salvages unitarios !

—

Aviso.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Romualdo Gaete, se citan y llaman á todas las personas que se contemplen con derecho á los bienes que quedaron por finamiento de Da. Juana Gonzalez, ó Matorras; ya en calidad de herederos, ó bien como acreedores para que dentro del término de treinta dias, desde esta fecha comparezcan á deducir sus derechos en forma; haciéndolo por la Oficina del que subscribe. Buenos Aires, mes de América, [Mayo] 18 de 1848.

Laureano Silva.

m26—5p

Harina de Mendoza.

Se ha recibido una pequeña partida que se venderá en fracciones en la casa de Federico Silva calle del Perú número 10½ ó 12.

—

En la misma casa.

Carbon de piedra para estufas.

Se vende por toneladas puesto en casa de los compradores.

m26-tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina !
; Mueran los salvages unitarios !

—

MERCEDITAS ROBERRE,

Habiendo llegado de Montevideo, dará principio á sus sorprendentes trabajos con los piés, el Miercoles 3 del próximo mes de Mayo, y todos los Jueves y Domingos, desde las 12 hasta la 1 del dia, y desde las 7 hasta las 8 de la noche.

Los boletos se venden en la misma casa de la exhibicion, N.º 43 Calle de la Paz, en los altos.

Artículos en venta

por mayor, calle de la Victoria número 188 *y* 190.

Aguardiente de la Habana, del Brasil y refinada; yerba parnaguá y paraguaya, vino carlon, dulce y seco; aceite en casco y botijuelas, caña, aguardiente, y anís; café, arroz, y tabaco negro; pasas de Málaga, jabon de España, fideos y otros artículos.

m26-15p.

! Viva la Confederacion Argentina ;

Aviso.

á las almas Piadosas.

Un jóven desgraciado que ha diez años gime en su lecho tullido y con mas de ciento y tantas úlceras, implora á la piedad de los fieles cristianos lo socorran con sus limosnas, esperando de la nobleza de mis proctetores se dignen pasar por su habitacion calle de Chacabuco No. 123, que el Omnipotente premiará este benéfico acto.

J. Sinforoso Martinez.

m24—*

Se vende.

EN la quinta calle del Temple No. 333, algunos árboles frutales, manzanos, olivas, moras y cerezos; como tambien bojes y varias parras algunas con guias largas y otras propias para formar viñas. En la misma quinta se dará razon de un terreno sito entre la Plaza de Lorea y la Recoleta, propio para quinta de recreo ó barraca, mide 125 varas de largo y 50 de ancho, con paredes á las tres calles, se vende con una casita de cinco piezas que forma esquina ó sin ella.

m30—15p.

AVISO.

UN mozo de edad de 25 años, muy versado en el comercio por mas de 14 años de mostrador, que entiende á la perfeccion la contabilidad y plumas desea acomodarse en una casa de comercio, prefiere si es por mayor ó en defecto una barraca ó saladero.

La persona que se interese puede ocurrir á la calle de la Libertad núm. 1; que dejando una esquelita de la calle y núm., será atendida en el acto

---

AVISO.

EL DOCTOR DUCHESNOIS se ha mudado á la calle de las Piedras N.º 40, de San Juan media cuadra para el Retiro.

SE VENDEN.

Tablas y tablones de pino de Rusia, por mayor y menor, é igualmente dos romanas de 15 y 20 arrobas. En la calle de la Piedad núm. 182.

DEVOCIONARIO PEQUEÑO,

Edicion de lujo, con láminas, se hallan de venta en la libreria No. 89 y medio, calle de Cangallo.

m13 tfs

¡ Viva la Confederacion Argentina !
; Mueran los salvages unitarios !

—

POR 3,000 pesos se venden dos hermosos carros del tráfico, fuertes en el mejor estado con sus arreos correspondientes; calle del Perú No. 172. En la misma casa se venden dos figuras de mármol de tamaño natural, representando á Hércules y Minerva, por el costo de Europa.

m29 6*

Se ha perdido.

El Domingo 26 del presente mes, a las 11 del dia, desde la Iglesia de San Juan hasta la casa del Sr. General D. Lucio Mancilla, una muchacha de 10 á 11 años de edad, lleva un vestido colorante con esclavina de zaraza y un pañuelo de ceda punzó en el cuello, teniendo dificultad para hablar y haciendo poco tiempo que ha venido de la campaña, no es extraño no haya sabido dar las señas de la casa; se suplica á las personas que la hayan encontrado la entreguen en la calle de Potosí N.º 173 donde recibirán una buena gratificacion.

m27 3p.

WANTED.

A Woman Cook· Calle de la Catedral No. 140.

Aviso.

El Profesor de Medicina y Cirugia D. Guillermo Robertson, avisa á sus amigos y al público, que acaba de volver de Europa, y les ofrece sus servicios en su profesion.

Ha visitado los hospitales de las mejores escuelas de Medicina de Europa, y se ha impuesto en todos los adelantamientos de la Medicina: vive en la calle del 25 de Mayo No. 13.

m5 15p

; Viva la Confederacion Argentina!
; Mueran los salvages unitarios !

AVISO JUDICIAL.

Por dispocision del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Romualdo Gaete, se cita, llama y emplaza á los que en calidad de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes yacentes á Da. Soila Cardoso para que en el término de treintadias contados desde esta fecha, comparezcan á deducir sus acciones, bajo apercibimiento que si así no lo hicieren les pará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires Mayo [mes de América] 10 de 1848,

Laureano Silva.

m17 6p.

AGENCIA

De España y Ultramar, para negocios mercantiles y judiciales.

La direccion general, bajo la denominacion descrita, se halla establecida en Madrid: las personas á cuyo cargo está encomendada la expedicion de toda clase de negocios, gozan por su reputacion y relaciones, el mejor crédito: estas circunstancias de suyo ofrecen para los interesados la mas perfecta garantia: la direccion, pues acepta comisiones mercantiles de géneros y efectos, dándolos desembarcados en cualquiera de los puertos Españoles, al tanto por ciento usual en el comercio; recibe órdenes para la compra y venta de todo artículo de negocio: se encarga de la administracion de toda clase de fincas, sea cual fuere el punto de la Península en que estuvieron; se ocupa de su venta, y de sus usufructos, así como para la obtencion de herencias, liquidaciones de testamentaría, y de negocios mercantiles, pensiones, montepios, y por último, con reclamaciones de todas clases.

La direccion tiene establecidos en todos los puntos de la Península sus agentes especiales, para de este modo facilitar mayor brevedad y presteza posibles en todos los asuntos que se la cometen, siendo de esencial necesidad, vayan premunidos de poderes en forma, instrucciones y demas documentos que fueren conducentes; el todo será encaminada con esmerada diligencia y seguridad. El curso de toda incunvencia será cuidadosamente noticiado por parte de la direccion, para satisfacion de las personas que se dignaren ocupar los buenos oficios y solicita interposicion de esta Agencia. Buenos Aires, calle de Belgrano No. 26½ m1Itfc.

PERDIDA.

$100 de gratificacion

Antes de ayer se ha perdido en el bajo un caballo colorado mala cara, medio rabon, tiene una mancha blanca en la anca del lado de enlazar—herrado de las cuatro patas, y ensillado con silla inglesa. Se darán 100 pesos de gratificacion al que lo traiga á la caballeriza, frente al Cuartel de Restauradores. m12 3p

---

ROBO.

En la noche del dia 11 del corriente a las ocho, se han robado de la casa de don Francisco Elisalde calle del Parque frente al número 200, una pieza de plata saumada de oro por dentro, su figura es la de una canasta con tapa y asa, habiendo llevado dentro de ella un relox antiguo de plata, chico y abultado, el que diere noticia ó lo entregue en dicha casa, recibirá una buena gratificacion. m12-3p.

AVISO A LOS SANGRADORES Y BOTICAS.

Sanguijuelas

Se han recibido unas cajas y se venderán al que ofreciese mas; ocúrrase á la calle de Representantes N.º 6.

a12 tfs.

¡Viva la Federacion!

Aviso á los quinteros.

Semilla de alfalfa y de cebolla,

De la cosecha de de este año y de la mejor, se acaba de recibir en el almacen de frutos de San Juan; se vende muy barata y se garante la calidad que se anuncia.

En la misma casa se necesitan comprar dos cajas de fierro; calle de la Piedad No. 108. m3

Aviso.

Una cocinera, se necesita, calle de la Reconquista num. 188. a27—3p

---

Adornos dorados.

PARA cajas, ventanas se hayan á precios cómodos en el almacen calle de la Piedad No. 55.

Ojo ojo,

Al baratillo de carbon.

SE vende á seis pesos la cuartilla. Calle de las Piedras No. 120, de la Iglesia de San Juan, dos cuadras para Barracas. m1 2p

---

Se vende.

EN San José de Flores una cuadra cuadrada de tierra bajo sanja y cerco, á cuatro cuadras de la Iglesia al Sud, forma cuatro esquinas: en casa de D. José Cavezas, en el mismo Pueblo encontrará con quien tratar el que quisiere comprarlo. 6 3p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
; Mueran los salvages unitarios!

Boliche Panadería.

Se vende uno muy acreditado que elabora treinta arrobas de harina diarias con solo el reparto de la casa y un cuarto: está situado en la calle de Cuyo frente al N.º 340, donde puede ocurrirse á tratar de 2 á 5 de la tarde.

AVISO.

1,450 Barricas de harina fresca de la cosecha de este año, se está actualmente desembarcando, y se vende en partidas al gusto de los compradores de 50 á 100 barricas: por

Zimmermann, Frazier y Ca.,
Reconquista No. 69.

En cuyo almacen se puede ver la muestra. tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

TERRENO EN VENTA.

Se vende uno en la calle de las Artes frente al No. 337 compuesto de 25 varas de frente con 73 de fondo, tiene pozo de balde y trabajo de material de mucho provecho, muchos naranjos, limones, peros y otos árboles, y su mayor parte está plantado de alfalfa; para tratar ocurran calle de la Federacion almacen de ropería frente al No. 89

Viva la Confederacion Argentina!
; Mueran los salvages unitarios!

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dotor D. Manuel Mansilla se ha de hacer almoneda y remate en los dias 29, 30 y 31 del corriente mes de una casa quinta situada en el cuartel 54, calle de la Independencia, parroquia de Valvanera de la Encarnacion, con terreno de tres cuadras cuadradas, mas treinta y cinco centésimos de otra cuadra cuadrada; tasada en la cantidad de 76,519 pesos 4 reales moneda corriente, perteneciente á D. Domingo Perez Carmelita, cuyas tasaciones y demas pormenores existen en la oficina de hipotecas á cargo del escribano que firma. Buenos Aires, mes de América [Mayo] 16 de 1848.

m17 15p.

Cabral.

AVISO

El poder general que se dió á los dependientes de D. Diego A. Newnham y D. Diego L. Galbraith para representar la casa de Nash Wilson y Ca. fué revocado, del primero el 15 de Enero 1848, y del segundo el 8 de Mayo de 1848; todo en concecuencia de la vuelta al pais del gefe de la casa.

Nash Wilson y Ca.

m17 3c.

PORTERO.

Una persona anciana, se ofrece como para portero, vive ahora en la Recoleta, desde donde se le puede llamar á cualquier hora la persona que se interese en ocuparlo

m17 6*

Ama de leche.

SE necesita una que pueda presentar buenas recomendaciones, ocurra á la calle de Méjico No. 123.

m17 3p.

SE NECESITAN

Dos vascos ó italianos de buenas costumbres para trabajar en una quinta, á una legua y media de la ciudad y se les hará un buen partido En esta imprenta darán razon.

m17 3c.

INTRESANTE AL PUBLICO

En la calle de Corrientes de la Iglesia de San Nicolas media cuadra para el rio en el No. 201 y 203, se encuentran cajones fúnebres de toda clase y medida; á los precios mas equitativos que se puede encontrar; en la misma casa se necesita de una cocinera m17 3.

SE VENDE

El acreditado unguento y píldoras de Holloways en la Droguería del Aguila Dorada, en Montevideo calle del Sarandí No. 222. m17 3p.

AVISO.

Se vende en la calle de las Artes núm. 121, un cuarto de pan, por tener que ausentarse del pais, en la misma casa se vende una vidriera para tienda. m17-8p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!

Alumbre de Calingasta,

Semilla de cebolla blanca y colorada, semilla de alfalfa superior, y várias frutos de la cosecha de este año se acaban de recibir en el almacen de frutos de San Juan, calle de la Piedad No. 108. m17 3p

---

Se vende

Una casa en la calle de Chacabuco No. 176, con siete piezas de azotea, y se dará en un precio muy cómodo. El que se interese ocurra á la plaza Nueva No. 85, que encontrará con quien tratar.

m17—3p

SE VENDE.

Una casa esquina en las calles de 25 de Mayo y Tucuman, con 8 varas de frente á la primera y 20 á la segunda, su edificie correspondiente mira al Norte sobre la barranca del rio: y un terreno en la calle del Cerrito pasado el No. 40, con 20 varas de frente y 35 de fondo: el que se interese por alguna de estas coses ocurra para tratar á la Recoba nueva No. 68.

m17 1mp

; Viva la Confederacion Argentina !
; Mueran los salvages unitarios !

TRIBUNAL DE MEDICINA,

El Dr. D. Cornelio Donovan ha sido examinado y aprobado, por unanimidad de votos, en las facultades de Medicina y Cirugía, por lo que se le ha conferido el título de profesor en ellas.

Buenos Aires, Mayo 15 de 1848.
Perez Secretario,

; Viva la Confederacion Argentina !

Se necesita un jóven de diez y seis á veinte años, extrangero ó hijo del Pais, como para el servicio de una casa de comercio del campo. En la calle de Tacuarí No. 260 se encontrará con quien tratar

m11 3p.

Pérdida.

ANTES de ayer se ha perdido en el bajo un caballo, colorado mala cara, medio rabon, tiene una mancha blanca en la anca del lado de enlazar; herrado de las cuatro patas y ensillado con silla inglesa. Se darán 100 pesos de gratificacion al que lo traiga á la caballeriza, frente al cuartel de Restauradores.

m12 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages unitarios!

Lotería de cartones.

Con el correspondiente permiso de la autoridad, se ha abierto un establecimiento de Lotería en la calle de la Victoria num 147.

El empresario ofrece á los Señores concurrentes una comodidad extensa y una administracion reglamentada.

m10 3p

Editor Responsable
SANTIAGO KIERNAN—